

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión de Comité Directivo Transitorio 25 de Agosto de 2004 (Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 13 de Setiembre del 2004)

HORA DE INICIO : 09:00 a.m.
LUGAR : Sede CONAREME
(Av. Cayetano Heredia 861. Jesús María)

ASISTENTES

- Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui Presidente de CONAREME
- Dr. Jesús Velarde Zevallos Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Melitón Arce Rodríguez Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Ronald Sotelo Ortiz Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Lic. Angel Noriega Mendoza Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Manuel Núñez Vergara Secretario Ejecutivo

AUSENTES

- Dr. Javier Torres Noriega Miembro del Comité Directivo Transitorio

I. APROBACIÓN DE ACTA:

Acuerdo N° 076-2004-CDT-CONAREME: Aprobar el Acta del Comité Directivo correspondiente a la Sesión del 01 de Julio del 2004.

II. DESPACHO

DESPACHO RECIBIDO:

1. D-FMAH-PE-489-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Postgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que comunica la renuncia del Dr. Enrique León Huamán, por motivos laborales a la especialidad de Oftalmología de la sede del Hospital Nacional Cayetano Heredia. Adjunta copia de la renuncia. **Remitir al IDREH para conocimiento, tomar conocimiento y archivar.** (281)
2. Oficio N° 763-UPG-FM-04, del Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite, según lo acordado en la Comisión Ad Hoc "Situación Laboral de 3 Médicos Residentes" informe sobre la situación del Dr. Arturo Cosser Ramírez. **Pasar a la Comisión Ad Hoc "Situación Laboral de Tres Médicos Residentes".** (282)
3. Informe N° 002-2004-FMK, del Dr. Fernando Matta Kabsther, recibido el 01 de Julio, en el remiten informe sobre caso Karla Ruidias Anaya y al mismo tiempo solicita se emita cheque para proceder a efectuar la consignación por depósito judicial ante el Juzgado correspondiente. **Encargar al Secretario Ejecutivo la acción administrativa pertinente.** (283)

4. Oficio N° 761-UPG-FM-2004, del Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite la base de datos de postulantes 2004 al Residentado Médico, así como todos los datos de postulación e ingreso. Adjunta disquete. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (284)
5. Oficio N° 028-GDP-GCRH-ESSALUD-2004, del Dr. Angel W. Noriega Mendoza, Gerente de Desarrollo de Personal ESSALUD, en el que remite los nombres de médicos residentes que han renunciado a su institución. **Remitir a las Unidades de Post Grado UNFV, UPCH y UNMSM para conocimiento, tomar conocimiento y archivar.** (285)
6. PI/Perú No 300/04, de la Ing. Milka Dinev Olivares, Representante en Perú y Ecuador de Pathfinder International, en la que agradece por el Libro de Actas CONAREME 2003 que le fuera enviado, aprovechando para renovar sus felicitaciones por el trabajo colectivo sostenido por el CONAREME. **Tomar conocimiento y archivar** (287)
7. Oficio N° 404A-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jauregui Francia, Presidente de la Comisión de Residentado Médico 2004, de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que remiten copias fedatadas y foliadas de los 23 expedientes que fueron presentados por los postulantes al Concurso de Admisión al Residentado Médico del presente año y que fueron separados del proceso debido a la presentación de documentos falsos. Adjunta expedientes. **Pasar a Orden del Día.** (288)
8. Oficio 408-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jauregui Francia, Presidente de la Comisión de Residentado Médico 2004, de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que remite el informe final del proceso de admisión al Residentado Médico 2004. Adjunta disquete. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (289)
9. Oficio N° 494-2004-FMH-D, del Dr. Moisés Cabrera Iturria, Decano de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que envía observaciones y opiniones sobre la propuesta presentada por la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME.** (291)
10. Oficio N° 494-2004-FMH-D, del Dr. Moisés Cabrera Iturria, Decano de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, para el Dr. Juan Rolando Celis Zapata, en el que envía observaciones y opiniones sobre la propuesta presentada por la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME y remitir al Dr. Juan Celis Zapata para atención.** (292)
11. Solicitud s/n del Dr. José Luis Aparcana Ramos, recibido el 07 de Julio del 2004, médico nombrado del Centro Materno de Chilca y Médico Residente de primer año en la especialidad de Dermatología en la sede del Hospital Central de la Policía Nacional del Perú, en el que presenta su caso y expone que no se le están reconociendo los incentivos que percibía en su Centro Laboral de origen y solicitaría se efectivicen los incentivos que no son cancelados por la sede docente. **Solicitar opinión al IDREH.** (294)
12. Oficio N° 436-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jauregui Francia, Presidente de la Comisión de Residentado Médico 2004, de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica la renuncia del Dr. Javier Cárdenas Benites, por a la especialidad de Cirugía General en la sede del Hospital Central de Aeronáutica. Solicita autorización del CONAREME para proceder a la brevedad posible al reparto de la plaza en mención. Adjunta copia de la renuncia. **Autorizar a la Universidad a resolver conforme a las normas complementarias aprobadas por el Comité Nacional.** (296)
13. Oficio N° 280.2004.ME.DM, del Arq. Javier Sota Nadal, Ministro de Educación, en el que agradecen el envío de las Actas de las Sesiones de CONAREME 2003. **Tomar conocimiento y archivar.** (297)

14. Oficio N° 079-GCRH-ESSALUD-2004, del Dr. Rafael Noe Quiroz, Gerente Central de Recursos Humanos ESSALUD, en el que informa que el Lic. Angel Noriega Mendoza, Gerente de Desarrollo de Personal, ha sido designado como representante titular de ESSALUD ante CONAREME. **Incorporar al Lic. Ángel Noriega al CONAREME, expresándole la bienvenida.** (298)
15. Cot. 101.VII.04 del Centro de Convenciones La Casona de los Cóndores, en el que remiten proforma para el uso de sus instalaciones para los días 12 y 13 de Agosto del 2004. **Pasar a la Comisión de Revisión de Normativa Legal.** (299)
16. Of. N° 329-2004-USEM-FM-UN SA, del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la USEM y Presidente del Proceso de Admisión 2004 UNSA, en el que remite base de datos de los ingresantes al proceso de admisión Residentado Médico 2004, así como también informe sobre todo el proceso en su universidad. Adjunta informes y disquete. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (300).
17. Oficio N° 0111-PSE-RM/FMH-UNSAAC-2004, del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director de la Unidad de Post Grado del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que remite observaciones y opiniones sobre la propuesta presentada por la Comisión de Revisión de Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME** (301)
18. Oficio N° 806-UPG-FM-2004, del Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, dirigido al Dr. Ernesto Raéz Gonzales, Decano de la Facultad de Medicina UNMSM, con copia para el CONAREME, en el que remite la solicitud de Reserva de Matrícula del Dr. Percy Pedro García Salazar, Residente de primero año de la subespecialidad de Neonatología, la que contaría con opinión favorable del Comité Directivo de la Unidad de Post Grado antes mencionada. **Tomar conocimiento y archivar.** (302)
19. Oficio N° 803-UPG-FM-2004, Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite, por acuerdo del Comité Directivo de la Unidad de Postgrado antes mencionada, la solicitud de pago de guardias médicas que presentan los médicos residentes en condición de destacados en el Centro Médico Naval, para conocimiento y fines. Adjunta solicitud y expediente. **Pasar a Orden del Día.** (303)
20. Oficio N° 163-DESE-FMHDAC-UNICA-2004, del Dr. Luis Curotto Palomino, Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana de la Facultad de Medicina UNSLGI, en el que remite actas, prospecto de admisión y base de datos del Concurso de Admisión al Residentado Médico 2004. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (305)
21. Oficio N° 353-04-DPG-FMH-USMP, del Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que hace de conocimiento la renuncia de tres médicos residentes, asimismo informa la situación de las plazas que fueron dejadas vacantes. Adjunta renunciaciones. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (306)
22. Oficio N° 456-2004-2004-SPG-FMHU-UNFV, Dr. Filomeno Jauregui Francia, Presidente de la Comisión de Residentado Médico 2004, de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que remite las propuestas de modificación al documento presentado por la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME, con relación al cambio de la Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME.** (309)
23. Correo Electrónico del 14 de Julio del 2004, del Dr. Rodolfo Larota C, en el que realiza denuncia de presunta irregularidad en la evaluación de un médico residente postulante e ingresante a la especialidad de Pediatría a la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM. **Pasar a la UNMSM para conocimiento y fines.** (311)
24. Correo Electrónico recibido el 14 de Julio del 2004, de la Dra. Ketty Gastelu E., en el que realiza consulta sobre puntaje por labor asistencial. **Pasa a la Secretaría Ejecutiva para atención.** (313)

25. Carta s/n recibida el 15 de Julio del 2004, del CPC Gonzalo Coronado Peche, Contador de CONAREME, quien remite el Balance Económico de la institución al 30 de Junio del 2004. **Pasar a Orden del Día.** (314)
26. Carta N° 571-D-HEG-RAA-ESSALUD-2004, de la Dra. Ana Salazar Suarez, Directora del Hospital de Emergencias Grau ESSALUD, quien remite, a solicitud de CONAREME, relación de médicos residentes que laboran en la institución. **Pasar a la Comisión Ad Hoc.** (315)
27. Carta s/n recibida el 15 de julio del 2004, del Dr. Agustín Iza Stoll, Vice Decano del Colegio Médico del Perú, en el que felicita al Presidente Entrante de CONAREME augurándole el mayor de los éxitos, Asimismo se disculpa por su inasistencia a la Ceremonia de Transmisión de Cargo debido a la presencia de compromisos aceptados con anterioridad. **Tomar conocimiento y archivar.** (316)
28. Carta s/n recibida el 15 de Julio del 2004, del Dr. José Piscoya Arbañil, en el que expresa su felicitación al Presidente Entrante de CONAREME. Asimismo se disculpa por su inasistencia a la Ceremonia de Transmisión de Cargo debido a la programación anticipada de actividades docentes de post grado. **Tomar conocimiento y archivar.** (318)
29. Oficio N° 281-2004-D-FMH-USMP, del Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta, Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que remite las propuestas de modificación al documento presentado por la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME, con relación al cambio de la Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME.** (319)
30. Tarjetas de Felicitación s/n, remitida por el Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, por motivos de Fiestas Patrias, en el que renueva el compromiso de trabajar unidos en beneficio de la salud pública del país. **Tomar conocimiento y archivar.** (321 y 322)
31. Tarjeta de Felicitación del Dr. Juan A. Fernández Marquina, Director Sanidad PNP, dirigida al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Presidente de CONAREME, en el que hace llegar su felicitación por el reciente nombramiento del Dr. Carrión como Presidente del CONAREME. **Tomar conocimiento y archivar.** (323).
32. Solicitud s/n recibido el 16 de Julio del 2004, de la Dra. Rocío Vivas Blossiers, en la que solicita copia de la Directiva que se le remitió a la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, por la que se emite directivas para la reevaluación de los expedientes de los postulantes al Residentado Médico 2004. **Pasa a la Secretaría Ejecutiva para atención.** (324)
33. Oficio N° 1467-2004-SE/SG, del Dr. Luis Guzmán Cabrera, Secretario Ejecutivo de la Asamblea Nacional de Rectores, en el que agradece por el envío del Libro de Actas CONAREME 2003. **Tomar conocimiento y archivar.** (325)
34. Correo Electrónico enviado el 16 de Julio del 2004, remitido por la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que adjunta archivo con la propuesta revisada y modificada por su institución sobre el documento de trabajo enviado por la Comisión de Normativa Legal de SINAREME. **Pasar a la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME.** (328)
35. Correo Electrónico enviado el 16 de Julio del 2004, remitido por el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, en el que adjunta archivo con la propuesta revisada y modificada por su institución sobre el documento de trabajo enviado por la Comisión de Normativa Legal de SINAREME. **Pasar a la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME.** (329)
36. Correo Electrónico recibido el 19 de Julio del 2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, quien envía en archivo adjunto, la base final de ingresantes y renuncias hasta el 14 de Julio del 2004. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (330)

37. Correo Electrónico enviado el 16 de Julio del 2004, remitido por el Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que adjunta archivo con la propuesta revisada y modificada por su institución sobre el documento de trabajo enviado por la Comisión de Normativa Legal de SINAREME. **Pasar a la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME.** (331)
38. Correo Electrónico enviado el 16 de Julio del 2004, remitido por la Sanidad del Ejército, en el que adjunta archivo con la propuesta revisada y modificada por su institución sobre el documento de trabajo enviado por la Comisión de Normativa Legal de SINAREME. **Pasar a la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME.** (332)
39. Correo Electrónico recibido el 19 de Julio del 2004, de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que envían la base de datos de los médicos residentes 2004. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (333)
40. D-FMAH-PE-509-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que comunica que la Dra. Silvia Carolina Febres Sarmiento, postulo e ingresó a la Subespecialidad de Neonatología con presupuesto de Bristol Myers & Squibb. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (334)
41. Carta N° 513-2004-M, de los Drs. Isaías Peñaloza Rodríguez y Jorge Gutiérrez Campos, Decano y Secretario del Interior del Colegio Médico del Perú, en la que reitera la solicitud de evaluación e informe del título de especialista otorgado por la Universidad Católica Santa María con denominación de Imagenología. **Solicitar opinión a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, con cargo a pasar a Orden del Día.** (335).
42. Resolución de Gerencia Central N° 488-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Dimas Braulio Bellido Zarate. **Remitir copia a la UPG de la UNFV para conocimiento, tomar conocimiento y archivar.** (336)
43. Resolución de Gerencia Central N° 494-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Javier Jesús Falcón Loaiza. **Remitir copia a la UPG de la USMP para conocimiento, tomar conocimiento y archivar.** (337)
44. Resolución de Gerencia Central N° 489-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre los casos del Drs. Málaga, Azabache, Flores y Niebuhr. **Remitir a la UPGs de la UNFV y UNMSM para conocimiento, tomar conocimiento y archivar.** (338)
45. Carta N° 002-2004-ANMRP, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que hace llegar su felicitación por el reciente nombramiento del Dr. Carrión como Presidente del CONAREME, asimismo manifiestan su compromiso de seguir laborando juntos, en provecho del residentado en el país. **Tomar conocimiento y archivar.** (339)
46. Oficio IDREH N° 1861-J-DGRH-N° 615-2004, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, quien remite opinión de la situación de la médico residente Jessica Ida Osorio Bastidas, ingresante al Residentado Médico el presente año por la Universidad Nacional Federico Villarreal al Instituto Especializado de Salud del Niño. **Pasar a Orden del Día.** (340)
47. PI/Perú N° 333/04, de la Ingeniera Milka Dinev Olivares, Representante en Perú y Ecuador de Pathfinder International/Catalyst Consortium, en el que expresa su felicitación por el reciente nombramiento del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui como Presidente entrante de CONAREME para el período 2004-2005. **Tomar conocimiento y archivar.**(341)

48. Carta N° 004-ANMRP-204-2005, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que comunica la designación de los Representantes de su institución (Dr. Sotelo – Titular, Dr. Mora – Alternó) en la Comisión Ad Hoc “Propuesta Integral en el Tema de Guardias Hospitalarias”. **Pasar a la Comisión Ad Hoc “Propuesta Integral en el Tema de Guardias Hospitalarias”.** (342)
49. Carta N° 005-ANMRP-204-2005, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que comunica la designación de los Representantes de su institución (Dr. Mora – Titular, Dr. Sotelo – Alternó) en la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME. **Pasar a la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME.** (343)
50. Oficio N° 02-JD-ANMRP-2004-2005, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que informa que ha solicitado audiencia con la Presidencia de CONAREME para analizar la situación actual del Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (344)
51. Carta N° 006-ANMRP-204-2005, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que comunica la designación de los Representantes de su institución en las diversas comisiones de CONAREME. **Incorporar a los representantes del ANMRP al CONAREME, expresándoles la bienvenida.** (346)
52. PER/UAH/010/03/01/1903-2004, del Dr. Manuel Peña, Representante en Perú de la OPS/OMS, en el que agradece por el envío del Libro de Actas CONAREME 2003. **Tomar conocimiento y archivar.** (347)
53. Oficio s/n del Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que sugiere proponer al Comité Nacional la creación de un Área de Gestión de la Calidad del Residentado Médico, lo que complementaría los procesos de estándares mínimos de formación y acreditación de Programas de Residentado Médico. **Pasar a Orden del Día.** (348)
54. Carta s/n de la Dra. Lucy Lopez, Gerente de Proyectos de la Oficina de Salud USAID, en el que agradece por el envío del Libro de Actas CONAREME 2003. **Tomar conocimiento y archivar.** (350)
55. Oficio N° 514-2004-FMH-D del Dr. Moisés Cabrera Iturria, Decano de la Facultad de Medicina UNPRG, en el que expresa sus disculpas por su inasistencia a la Ceremonia de Transferencia realizada el día 15 de Julio. Asimismo hacer llegar su felicitación y el augurio de éxito al igual que el sentir del Rector de la UNPRG Ingeniero Jorge Cumpa Reyes por el reciente nombramiento del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui como Presidente entrante de CONAREME para el periodo 2004-2005. **Tomar conocimiento y archivar.** (351)
56. D-FMAH-PE-519-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que comunica la renuncia de la Dra. Karem Zamalloa Bendezu, por motivos laborales a la especialidad de Oftalmología de la sede del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. Adjunta copia de la renuncia. **Remitir al IDREH para conocimiento, tomar conocimiento y archivar.** (352)
57. Solicitud s/n recibida el 02 de Agosto del 2004 del Dr. Robert Briceño Takayama, en el que solicita al haber quedado una plaza vacante en la especialidad de Cardiología por la UNFV en la Modalidad de destaque en el Hospital Militar Central por renuncia de un postulante que la obtuvo, poder acceder a ella ya que obtuvo nota aprobatoria en el examen y cuenta además con la aprobación del Comando, ya que la plaza no generaría gasto por ser médico civil nombrado en Lambayeque. **Pasar a Orden del Día.** (354)
58. Of. N° 710-DFMH-2004, del Dr. Rodolfo Cámara Zamudio, Decano(e) de la Facultad de Medicina Humana UCSM, en el que designa al Dr. Luis Vasquez Huerta, Coordinador Académico del Programa Profesional de Medicina Humana para asistir a la Sesión Taller de CONAREME a

realizarse los días 12 y 13 de Agosto del 2004 en la ciudad de Lima. **Pasar a la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME.** (357).

59. Oficio N° 470-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que presenta, para opinión, la solicitud del Dr. Carlos Humberto Herrera Lizama, ingresante 2004 a la especialidad de Urología en la sede del Hospital Nacional Hipólito Unanue, quien por motivos de salud requiere licencia por un año. **Pasar a Orden del Día.** (358)
60. Oficio N° 494-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica la renuncia del Dr. William Freddy Soto Mariano, por motivos laborales a la especialidad de Oftalmología de la sede del Hospital Nacional Cayetano Heredia. Adjunta copia de la renuncia. **Remitir copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar.** (359)
61. Oficio N° 479-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informa que en la relación remitida el informe final del Concurso de Admisión al Residentado Médico 2004, no se incluyó a los 23 postulantes que fueron separados. Asimismo indica que esta enviando una relación completa de los postulantes por especialidad indicando su primera y segunda opción. Adjunta relación impresa. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (360)
62. Oficio N° 478-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica la renuncia del Dr. José Mamani Cancino, a la especialidad de Neonatología Modalidad Libre en la sede del Instituto Materno Perinatal. Adjunta copia de la renuncia. **Remitir copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar.** (361)
63. Oficio N° 486-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica la renuncia del Dr. Yofre Sotomayor Aguero a la especialidad de Cirugía General en la sede del Hospital de Apoyo María Auxiliadora. Adjunta copia de la renuncia. **Remitir copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar..** (362)
64. Oficio N° 495-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informa que se esta procediendo a adjudicar la plaza de Cirugía General, modalidad libre, de la sede del Hospital Central de Aeronáutica, motivada por la renuncia del Dr. Javier Cárdenas Benites, la que fue informada con anterioridad. **Tomar conocimiento y archivar.** (363)
65. Oficio N° 866-UPG-FM-2004, del Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, dirigido al Dr. Fernando Carballo Ordóñez, con copia para la Presidencia de CONAREME, en el que se le informa sobre gestiones para financiamiento de alumnos en su 4° y 5° Año de residencia. **Solicitar informe al IDREH.** (364)
66. Oficio N° 868-UPG-FM-2004, del Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite informe N° 0900-OGAL-04, emitido por la Oficina General de Asesoría Legal de su universidad, en relación a la no posibilidad de matrícula simultánea (doble matrícula) de los alumnos de Residentado Médico en Maestrías y Doctorados, para conocimiento y consideración de la conveniencia de extender dicho impedimento a todo el SINAREME con el fin de garantizar la adecuada formación y cumplimiento de estándares mínimos por los alumnos del mencionado programa. **Tomar conocimiento y archivar.** (365)
67. Solicitud s/n recibida el 05 de Agosto del 2004, del Dr. César Mercado Casanova, en el que solicita, que habiendo sido abandonada la plaza cautiva ofrecida por la UNFV en la especialidad de Neurología en la Sanidad del Ejército, y siendo el postulante al Concurso de Residentado Médico y

habiendo aprobado el examen y siendo su segunda opción Neurología por plaza cautiva, es que solicita se le adjudique dicha plaza. **Devolver la solicitud, indicando que la misma debe ser canalizada a través de la universidad.** (366)

68. Carta. N° 231-SISTCERE-CMP-04, del Dr. Isaias Peñalosa Rodríguez, Decano del Colegio Médico del Perú, en el que invita a la Presidencia de CONAREME a la instalación de los Comités de Recertificación de las especialidades médicas, el día 10 de Agosto a las 19:30 en el Auditorio Pedro Weiss del Colegio de Médico. **Pasar a la Presidencia para atención.** (367)
69. Oficio N° 917-UPG-FM-04, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que comunica su designación en el cargo antes mencionado desde el 03 de Agosto del 2004. **Incorporar al Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, como Miembro del Comité Nacional, expresándole la bienvenida.** (368)
70. Resolución de Gerencia Central N° 527-GCRH-ESSALUD, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se autoriza el desplazamiento temporal en vía de regularización a partir del 01 de junio del 2004 hasta el 31 de Diciembre del 2004 de los Drs. Espinoza, Flores, Levano y Céspedes. **Tomar conocimiento y archivar.** (369)
71. Oficio IDREH-2061-J-2004, del Dr. Pedro Díaz Urteaga, Sub Jefe del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, en el cual informa que a partir del 06 de Agosto, su institución atenderá en su nueva sede institucional Av. Jorge Basadre 990. San Isidro. **Tomar conocimiento y archivar.** (371)
72. Oficio N° 385-DPG-2004-FMH-USMP, del Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina USMP, en el que informa, a petición de CONAREME, sobre el trabajo realizado por el representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú en el Proceso de Admisión 2004 en su universidad. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (372)
73. Oficio N° 664-SSE-UPG-FM-04, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que reiteran la solicitud información sobre las acciones tomadas por el IDREH en el caso de presentación de supuestos documentos falsificados en el Concurso de Admisión 2003, por el Dr. Gilberto Enrique Miranda Ulloa, postulante a la especialidad de Psiquiatría a su institución. **Reiterar solicitud de información al IDREH.** (373)
74. Resolución Decanal N° 095-2003-FM/UNSA, enviado por el Dr. Hugo Madariaga Romero, Decano de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, por la que reitera la acreditación del Dr. Nelson García Chambilla, como representante ante CONAREME por su institución. **Tomar conocimiento y archivar.** (374)
75. Oficio N° 487-04-HAMA-OADI.C.RESIDENT.MED, del Dr. Hugo Rojas Rivera, Director General del Hospital de Apoyo María Auxiliadora, en el que solicita información con relación a si los Comités Hospitalarios de Residentado Médico, están facultados para decidir la separación definitiva del Hospital de un residente que haya cometida faltas consideradas como graves en el marco del Reglamento de Residentado Médico del Hospital, o en su defecto, si dichos casos deben ser pasados a la Comisión de Procesos Administrativos, como corresponde a servidores públicos sujetos a lo dispuesto por Decreto Ley 276. **Pasar a Orden del Día.** (375)
76. Oficio N° 517-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informa, a petición de CONAREME, sobre el trabajo realizado por el representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú en el Proceso de Admisión 2004 en su universidad. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (376)
77. Oficio N° 518-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informa que se ha procedido al reparto de

01 plaza por modalidad libre de la especialidad de Cirugía General correspondiente a la Sede del Hospital Central de Aeronáutica, el cual ha sido otorgada, en estricto orden de mérito al Dr. Sayuri Rueda Kanashiro. **Tomar conocimiento y archivar.** (377)

78. Oficio N° 925-UPG-FM-2004, del Dr. José Ernesto Ráez González, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que informa, a petición de CONAREME, sobre el trabajo realizado por el representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú en el Proceso de Admisión 2004 en su universidad. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (378)
79. Oficio N° 003-ANMRP-2004, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, dirigido al Dr. Carlos Vallejos Sologuren, Director General del INEN, con copia para CONAREME, en el que manifiesta su preocupación por la situación laboral de los médicos residentes del cuarto año en la especialidad de Cirugía Oncológica y los médicos residentes de Fellows de la institución antes mencionada. Asimismo le manifiestan que la ANMRP se encuentra realizando las coordinaciones y consultas legales con las instituciones médicas a fin de plantear una solución apropiada y justa dentro del marco legal vigente para los residentes del INEN. **Pasar copia a la Comisión INEN.** (379)
80. Oficio s/n del CPC. Gonzalo Coronado Peche, Contador de la institución, en el que presenta el balance del CONAREME al 31 de Julio del 2004. **Pasar a Orden del Día.** (382)
81. Oficio N° 971-UPG-FM-04, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que hace de conocimiento la solicitud presentada por la Presidenta del Comité de la Especialidad de Medicina Integral y Gestión de la Salud, por la pide se ocupe la vacante que ha quedado libre por la baja del Dr. Vidal Ricapa Castillo, para no perder la vacante presupuestada para la especialidad. **Pasar a Orden del Día.** (383)
82. Carta N° 011-ANMRP-2004, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes, en el que felicita por la organización de la plenaria para la Revisión de la Normativa Legal del SINAREME. Asimismo manifiesta que la ejecución de las propuestas vertidas en la plenaria, será la etapa más importante en la búsqueda del mejoramiento del SINAREME. **Tomar conocimiento y archivar.** (384)
83. Oficio N° 546-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informa sobre la recepción de la renuncia del Dr. Santos Gonzáles Castillos, ingresante al Concurso de Residentado Médico 2004 a la especialidad de Ginecología y Obstetricia de la Sede del Hipólito Unanue. Asimismo solicita se autorice para proceder a otorgar la plaza correspondiente. **Pasar a Orden del Día.** (385)
84. Oficio N° 283-2004-ASPEFAM-P-SE, del Dr. Jesús Velarde Zevallos, Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, en el que remite la Nomenclatura de Especialidades Médicas, el cual fue aprobado por la Asamblea General de ASPEFAM. Asimismo indica que en lo concerniente al 2007 y 2008 debe asumirse como una propuesta de trabajo. **Pasar al Comité Nacional de Residentado Médico**(387)
85. Resolución de Gerencia Central N° 534-GCRH-ESSALUD, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se autoriza el desplazamiento temporal en vía de regularización a partir del 01 de junio del 2004 hasta el 31 de Diciembre del 2004 de la Dra. Mónica Lesslie Carrasco Chambi. **Tomar conocimiento y archivar.** (388)
86. Carta N° 013- ANMRP-2004, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que presenta al Dr. Elvis Tello M, quien asistirá a la reunión de la Comisión de Acreditación, en representación del Dr. Coasaca, Miembro Titular por su institución ante la citada comisión. **Tomar conocimiento y archivar.** (389)

87. Solicitud s/n recibida el 23 de Agosto del 2004, de la Dra. Jessica Osorio Bastidas, dirigido al Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, con copia a CONAREME, en el que da información sobre los procedimientos realizados para postular nuevamente al Residentado Médico y adjunta documentación oficial de renuncia a la plaza de la Universidad Cayetano Heredia. **Pasar a Orden del Día.** (390)

DESPACHO EMITIDO

1. Oficio N° 331-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a la Empresa NIC.PE, en la que se le solicita el cambio del e-mail del contacto administrativo para el dominio de CONAREME.
2. Oficio N° 332-2004-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Lourdes Marita Loyola Avellaneda, a quien se le remite, por solicitud de la antes mencionada, el Acuerdo N° 050-2003-CONAREME tomado en Sesión de Comité Nacional de Residentado Médico de fecha 12 de junio del 2003, el que habla sobre la compatibilidad de realizar la maestría y el residentado médico al mismo tiempo.
3. Oficio N° 333-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Isaías Peñaloza Rodríguez, Decano del Colegio Médico del Perú, en el cual se le invita a la Cena de Transferencia de Cargo de la Presidencia de CONAREME para el día 15 de Julio del 2004 en la Sede San Borja del Centro Naval.
4. Oficio N° 334-2004-CONAREME-P-SE, dirigido a la Dra. Pilar Mazzetti Soler, Ministra de Salud, en el cual se le invita a la Cena de Transferencia de Cargo de la Presidencia de CONAREME para el día 15 de Julio del 2004 en la Sede San Borja del Centro Naval.
5. Oficio N° 335-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Henry Zorrilla Sakada, Viceministro de Salud, en el cual se le invita a la Cena de Transferencia de Cargo de la Presidencia de CONAREME para el día 15 de Julio del 2004 en la Sede San Borja del Centro Naval.
6. Oficio N° 336-2004-CONAREME-P-SE, dirigido al Dr. Miguel Vega Centeno, Asesor Legal del IDREH, en el que se le remite, por encargo de la Comisión Ad Hoc "Propuesta Integral en el Tema de Guardias Hospitalarias", los reglamentos de Residentado Médico de las instituciones prestadoras de salud que obran en poder de CONAREME.
7. Oficio N° 337-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Jose Díaz Callirgos, Asesor Legal, en el que se le remite, por encargo de la Comisión Ad Hoc "Propuesta Integral en el Tema de Guardias Hospitalarias", los reglamentos de Residentado Médico de las instituciones prestadoras de salud que obran en poder de CONAREME.
8. Oficio N° 338-2004-CONAREME-SE, dirigido al Centro de Convenciones La Casona de los Cóndores, en el que se le solicita la reserva de todas sus habitaciones como la Sala de Conferencias para el evento a realizarse los días 12 y 13 de Agosto del 2004.
9. Oficio N° 339-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le remite para conocimiento el oficio D-FMAH-PE-489-2004 enviado por la Dirección de Posgrado y Especialización de Medicina de la Facultad de Medicina UPCH.
10. Oficio N° 340-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le remite para conocimiento el oficio D-FMAH-PE-489-2004 enviado por la Dirección de Posgrado y Especialización de Medicina de la Facultad de Medicina UPCH.
11. Oficio N° 341-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Nelson Morales Soto, en el que se le envía para atención el oficio IDREH N° 1465-J-DGRH N° 458-2004, el cual trata sobre un pedido de constancia de acreditación de formación de especialistas en Oncología Médica.
12. Oficio N° 342-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rafael Noe Quiroz, Gerente Central de Recursos Humanos ESSALUD, en el que se le remite el oficio D-FAMH-PE-438-2004 enviado por la Dirección de Pos Grado y Especialización en Medicina UPCH.

13. Oficio N° 343-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le remite para conocimiento el oficio D-FAMH-PE-433-2004 enviado por la Dirección de Posgrado y Especialización de Medicina de la Facultad de Medicina UPCH sobre la renuncia de 3 médicos residentes.
14. Oficio N° 344-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rafael Noé Quiróz, Gerente Central de Recursos Humanos, en el que se le remite para conocimiento el oficio D-FAMH-PE-433-2004 enviado por la Dirección de Posgrado y Especialización de Medicina de la Facultad de Medicina UPCH sobre la renuncia de 3 médicos residentes.
15. Oficio N° 345-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rafael Noé Quiróz, Gerente Central de Recursos Humanos, en el que se le remite para conocimiento el Oficio N° 292-04-DPG-FMH-USMP enviado por la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP.
16. Oficio N° 346-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le remite para conocimiento el Oficio N° 293-04-DPG-FMH-USMP enviado por la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP.
17. Oficio N° 347-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le remite para conocimiento el oficio D-FMAH-PE-489-2004 enviado por la Dirección de Posgrado y Especialización de Medicina de la Facultad de Medicina UPCH.
18. Oficio N° 348-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Nelson Morales Soto, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que se le remite para conocimiento el Oficio N° 028-GDP-GCRH-ESSALUD-2004 enviado por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD.
19. Oficio N° 349-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Post Grado y Especialización en Medicina, en el que se le remite para conocimiento el Oficio N° 028-GDP-GCRH-ESSALUD-2004 enviado por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD.
20. Oficio N° 350-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le remite para conocimiento el Oficio N° 028-GDP-GCRH-ESSALUD-2004 enviado por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD.
21. Oficio N° 351-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Isaías Peñalosa Rodríguez, Decano del Colegio Médico del Perú, en el que se invita al Asesor Legal de su institución a participar en la Sesión Taller Revisión de la Normativa Legal del SINAREME para los días 12 y 13 de Agosto del 2004. Se adjunta documentos de trabajo.
22. Oficio N° 352-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Segundo Seclén Santisteban, Director General del Hospital Nacional Cayetano Heredia, en el que se le solicita pueda brindar las facilidades al Dr. Pascual Chiarella para que pueda asistir a la Sesión Taller de Revisión de Normativa Legal del SINAREME los días 12 y 13 de Agosto del 2004.
23. Oficio Múltiple N° 070-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Revisión de Normativa Legal del SINAREME, en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 08 de Julio del 2004.
24. Oficio Múltiple N° 071-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Ad Hoc "Propuesta Integral de Guardias Hospitalarias" en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 09 de julio del 2004.
25. Oficio Múltiple N° 072-2004-CONAREME-SE, dirigido a los Miembros de CONAREME, en el que se les remite la propuesta de la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME

solicitándole sus opiniones hasta el día 16 de Julio. Asimismo se les convoca para la Sesión Taller del día 12 y 13 de Agosto.

26. Oficio Múltiple N° 073-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Ad Hoc "Propuesta Integral de Guardias Hospitalarias" en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 15 de julio del 2004.
27. Oficio Múltiple N° 074-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Revisión de Normativa Legal del SINAREME, en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 19 de Julio del 2004.
28. Oficio Múltiple N° 075-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico, en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 21 de Julio del 2004.
29. Oficio Múltiple N° 076-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Ad Hoc "Propuesta Integral de Guardias Hospitalarias" en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 22 de julio del 2004.
30. Oficio Múltiple N° 077-2004-CONAREME-SE, dirigido a los Miembros de CONAREME, en el que se les remite la propuesta consolidada de la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME, la que será el material de trabajo para la Sesión Taller del día 12 y 13 de Agosto.
31. Oficio Múltiple N° 078-2004-CONAREME-SE, dirigido a los Asesores Legales del IDREH y de ASPEFAM, en el que se les remite la propuesta consolidada de la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME. Asimismo se les invita a participar en la Sesión Taller de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME que se realizara los días 12 y 13 de Agosto del 2004.
32. Oficio Múltiple N° 079-2004-CONAREME-SE, dirigido a los Drs. Benavente, Payet y Casanova, Médicos del INEN, en el que se los invita a participar en la reunión de la Comisión Ad hoc que esta revisando la situación de los médicos residentes del INEN para el día 05 de Agosto a las 13 horas en el Colegio Médico del Perú.
33. Oficio Múltiple N° 080-2004-CONAREME-SE, dirigido a los encargados de las unidades del Post grado de lima, en el que se les solicita informe sobre el trabajo realizado por el representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes en el proceso de admisión del presente año, para poder dar cumplimiento al Acuerdo N° 068-2004-CONAREME.
34. Oficio Múltiple N° 081-2004-CONAREME-SE, dirigido a los Drs. Benavente, Payet y Casanova, Médicos del INEN, en el que se les comunica que la reunión de la Comisión Ad hoc que esta revisando la situación de los médicos residentes del INEN ha sido pospuesta para el día 10 de Agosto a las 13 horas en el Colegio Médico del Perú.
35. Oficio Múltiple N° 082-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Ad Hoc "Propuesta Integral de Guardias Hospitalarias" en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 05 de Agosto del 2004.

III. INFORMES:

1. Dr. Rómulo Carrión:

1. En primer lugar se congratula y felicita a todos los miembros del Comité Nacional por la exitosa realización de la reunión realizada en Cieneguilla, cuyas conclusiones, de la mayor importancia, han de permitir modificar la normativa legal adaptándola a las necesidades de salud de nuestro país. **Tomar conocimiento.**
2. Asimismo desea expresar su felicitación a los directivos de la Presidencia anterior, desempeñada por los Drs. Jesús Fernández Urday y Jesús Velarde Zevallos, bajo cuya gestión se ha dotado de una sede al Comité Nacional, provista de las facilidades de espacio

y equipo necesarias para cumplir la responsabilidad tan importante como la que tiene CONAREME. **Tomar conocimiento**

2. **Dr. Ronald Sotelo:**

1. Ha tomado conocimiento de problemas en las Sedes Docentes de Collique y Cayetano Heredia, por incumplimiento de aspectos referidos a acreditación, deficiencia en infraestructura, académicos. Presentará este informe por escrito, y con copia a las universidades involucradas. **Tomar conocimiento.**
2. Igualmente ha tomado conocimiento de problemas con residentes de la USMP del INEN que cursan su 4º año, por haberseles obligado a firmar contrato por servicios no personales, privándoles de los beneficios que mantenían. **Tomar conocimiento.**

3. **Dr. Melitón Arce:** El presupuesto de los alumnos en su 4º año no estaba presupuestado en el INEN, en tal sentido esta institución lo asume con sus recursos propios, y determina la estrategia de pago correspondiente. **Tomar conocimiento.**

4. **Dr. Manuel Núñez:** Se ha recibido de la Comisión de Acreditación, las propuestas correspondientes a Estándares Institucionales y el Manual de Normas y Procedimientos, los cuales con autorización del Presidente han sido distribuidos a todos los integrantes del Comité Nacional, como Documento de Trabajo de CONAREME. **Tomar conocimiento.**

IV. PEDIDOS:

1. **Dr. Melitón Arce:** Solicita se curse una carta de agradecimiento al Dr. Nelson Morales, ex miembro del Comité Nacional y ex Presidente de la Comisión de Estándares Mínimos de Formación, por su valiosa contribución a las labores desarrolladas por el Comité Nacional. **Encargar al Presidente y Secretario Ejecutivo cursar esta carta.**
2. **Dr. Manuel Núñez:** Presenta a consideración del Consejo Directivo el cuadro comparativo para la adquisición de insumos perecibles de material de oficina. **Encargar al Secretario proceder administrativamente con la adquisición de estos insumos.**
3. **Dr. Robert Palomino:** realiza los siguientes pedidos, según Oficio 1099-UPG-FM-2004:
 - a. Certificación de documentos del Comité Nacional para trámites en el extranjero, por parte de egresados del sistema. (Ref.: Punto 23 de Despacho – Sesión CDT del 24 de junio de 2004). **Pasar a Orden del Día.**
 - b. Problemas en incorporación de una residente de la USMP en el ISN – Dermatología Pediátrica. (Ref.: Punto 23 de Despacho – Sesión CDT del 24 de junio de 2004). **Pasar a Orden del Día.**
 - c. Informe de Asesoría Legal sobre facultad de un Comité Hospitalario para separar a un médico residente del sistema. (Ref.: Punto 75 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Pasar a Orden del Día.**
 - d. Informe sobre comunicación referida al Dr. Rodolfo Larota C. (Ref.: Punto 23 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Encargar al Secretario Ejecutivo ampliar el Informe.**
 - e. Información que se brindó a la Dra. Rocio Vivas Blassier (Ref. Punto 32 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **El Secretario Ejecutivo señala que se entregó copia de la Directiva en cuestión, aprobada por Acuerdo 106-2004-CONAREME, sin ninguna otra información.**
 - f. Beca Bristol Myers & Squibb, guardias y beneficios sociales (Ref. Punto 40 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Solicitar informe a la UPCH.**
 - g. Solución de Casos EsSalud, ampliación de Información (Ref. Punto 43 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **El Secretario Ejecutivo informa que son resoluciones correspondientes a Autorizaciones de Desplazamiento Temporal.**
 - h. Área de Gestión de la Calidad (Ref. Punto 53 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Pasar a Orden del Día.**

- i. Financiamiento de Residentado en el 4º y 5º Año (Ref. Punto 64 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Solicitar Informe al IDREH y Pasar a Orden del Día.**
- j. Doble matrícula de Residentado Médico (Ref. Punto 66 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Pasar a Orden del Día.**
- k. Falsificación de Documentación SERUMS – Proceso de Admisión 2003 - UNT (Ref. Punto 73 de Despacho – Sesión CDT del 25 de agosto de 2004). **Solicitar informe al IDREH.**
- l. Sumándose al pedido del Dr. Filomeno Jáuregui, solicita la autorización para adjudicar plazas en los casos generados por separación de residentes al haber presentado documentos dolosos. **Pasar a Orden del Día.**

V. ORDEN DEL DIA

1. TRAMITE DE EXPEDIENTES DE POSTULACIONES CON DOCUMENTOS DOLOSOS
Ref.: Punto 7 de Despacho

Acuerdo N° 077-2004-CDT-CONAREME: Esperar que las universidades remitan copia de los expedientes de postulantes que hubiesen presentado documentos con intención dolosa en los procesos de admisión a residentado médico y pasar al Comité Nacional.

2. PAGO DE GUARDIAS HOSPITALARIAS – CENTRO MEDICO NAVAL
Ref.: Punto 19 de Despacho

Acuerdo N° 078-2004-CDT-CONAREME: Solicitar al Centro Médico Naval informe sobre aparentes problemas en el pago de guardias médicas a los médicos residentes en condición de destacados.

3. INFORME CONTABLE FINANCIERO
Ref.: Puntos 25 y 80 de Despacho

Acuerdo N° 079-2004-CDT-CONAREME: Citar al Contador a la siguiente Sesión del Consejo Directivo de CONAREME para sustentar el Informe Contable Financiero.

4. POSTULACIÓN DE LA MEDICO RESIDENTE JESSICA OSORIO BASTIDAS
Ref.: Punto 46 y 87 de Despacho

Acuerdo N° 080-2004-CDT-CONAREME: Informar al Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos (IDREH) que las normas legales que rigen el Sistema Nacional de Residentado Médico no establece sanciones para situaciones como las de la médico residente Jessica Ida Osorio Bastidas, ingresante al Residentado Médico en el Instituto Especializado de Salud del Niño en el presente año por la Universidad Nacional Federico Villarreal.

5. PROPUESTA DE AREA DE GESTION DE LA CALIDAD DEL RESIDENTADO MEDICO
Ref.: Punto 53 de Despacho

Acuerdo N° 081-2004-CDT-CONAREME: Se difiere el análisis de la propuesta del Area de Gestión de la Calidad del Residentado Médico, con el fin de ser abordado de manera integral.

6. OCUPACIÓN DE PLAZAS POR RENUNCIA

Ref.: Puntos 57, 81 y 83 de Despacho

Acuerdo N° 082-2004-CDT-CONAREME: Autorizar la ocupación de plazas generadas por renuncia de médicos residentes, respetando el estricto orden de mérito, lo cual debe realizarse en concordancia con el prestador.

7. LICENCIA POR UN AÑO POR MOTIVOS DE SALUD

Ref.: Punto 59 de Despacho

Acuerdo N° 083-2004-CDT-CONAREME: Autorizar a la UNFV a dar licencia por un año del Dr. Carlos Humberto Herrera Lizama, ingresante 2004 a la especialidad de Urología en la sede del Hospital Nacional Hipólito Unanue, por motivos de salud, lo cual debe realizarse en concordancia con el prestador.

8. PROCEDIMIENTO DE SEPARACIÓN DE UN MEDICO RESIDENTE

Ref.: Punto 75 de Despacho

Acuerdo N° 084-2004-CDT-CONAREME: Solicitar opinión legal de CONAREME con relación a la consulta de si los Comités Hospitalarios de Residentado Médico están facultados para decidir la separación definitiva del Hospital de un residente que haya cometida faltas consideradas como graves en el marco del Reglamento de Residentado Médico del Hospital, o en su defecto, si dichos casos deben ser pasados a la Comisión de Procesos Administrativos, como corresponde a servidores públicos sujetos a lo dispuesto por Decreto Ley 276.

9. PROXIMA SESIÓN DEL COMITE NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO

Acuerdo N° 085-2004-CDT-CONAREME: Convocar a Sesión del Comité Nacional de Residentado Médico para el próximo martes 31 de agosto, a las 08:30 h. con agenda por determinar por el Presidente.